



DEPENDENCIA: 165 -IMUVIC

SECCIÓN: 02

OFICIO No: IMUVIC/SEDESOL/RA-003-2014

EXPEDIENTE: Junta de Aclaraciones

**CONSTRUCCIÓN DE RECAMARA ADICIONAL MODULABLE A 12 M²
ADOSADA A VIVIENDA EXISTENTE EN LAS COLONIAS 5 DE FEBRERO Y REPUBLICA
MEXICANA, EL RANCHITO, EN LA COMUNIDAD DE LAS BATEAS DE LA SINDICATURA DE
COSTA RICA Y LA COMUNIDAD DE CARBONERAS DE LA SINDICATURA DE SANALONA DEL
MUNICIPIO DE CULIACAN SINALOA**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Se revisa la presencia de los convocados estando todos presentes se da seguimiento al proceso de licitación **IMUVIC/SEDESOL/RA-003-2014** en el cual se anunciará la naturaleza del proceso de contratación de la obra denominada **CONSTRUCCION DE 40 RECAMARAS ADICIONALES MODULABLES A 12 M² ADOSADA A VIVIENDA EXISTENTE EN LAS COLONIAS 5 DE FEBRERO Y REPUBLICA MEXICANA, EL RANCHITO, EN LA COMUNIDAD DE LAS BATEAS DE LA SINDICATURA DE COSTA RICA Y LA COMUNIDAD DE CARBONERAS DE LA SINDICATURA DE SANALONA DEL MUNICIPIO DE CULIACAN SINALOA**, así mismo el proceso de ministraciones del presente concurso.

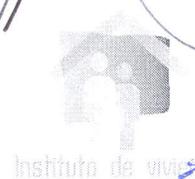
- a).- Revisión de catalogo de conceptos.
- b).- Listado de comunidades y/o colonias y beneficiarios.
- c).- Forma de pago del contrato.

a).- Teniendo conocimiento del proceso constructivo, en la obra se realizará:

CIMENTACION

Se construye sobre zapata aislada de 1.00 X 1.00 X 0.20 cms de espesor, armada con varillas de 3/8" de diámetro a cada 20 cms en ambos sentidos, el dado es de 20 X 20 cms, armado con 4 varillas de 3/8" de diámetro y estribos de 1/4" a cada 20 cms, la dala de desplante es de 15 X 30 cms reforzada con 4 varillas de 3/8" de diámetro y estribos a cada 25 cms fabricado con alambre de 1/4"; toda la cimentación lleva concreto de $f'c=200$ kg/cm² de resistencia.

INSTITUTO DE VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN.
Juan José Ríos #399 poniente, Colonia Jorge Almada, C.P. 80200
Culiacán, Sin. Teléfono: (667)7-16-57-47





DEPENDENCIA: 165 -IMUVIC

SECCIÓN: 02

OFICIO No: IMUVIC/SEDESOL/RA-003-2014

EXPEDIENTE: Junta de Aclaraciones

MUROS

Muros a base de block de concreto, con medidas nominales 15 X 20 X 40 cms. Pegados con mortero cemento arena relación 1:4 y acabado aparente, rigidizado por elementos estructurales como dalas y castillos de 12 x 12 /4 armados con 4 varillas de 3/8" de diámetro y estribos de 1/4" de diámetro a cada 20 cms, colados con concreto $f'c=200$ kg./cm² de resistencia.

LOSA DE AZOTEA

Losa plana de 10 cms de espesor armada con varillas de 3/8" de diámetro a cada 20 cms en ambos sentidos, concreto $f'c= 250$ kg/cm² de resistencia y tamaño máximo de agregado de 3/4".

ELECTRICO

Salida de centro (preparación), con caja galvanizada 4" X 4" y poliducto de 1/2".

ACABADOS

Impermeabilizante de losa con impermeabilizante Fibro-Rub en dos capas alternas con membrana intermedia aplicación de 1.50 lt/m², así como el sellado de grietas.

HERRERIA Y CANCELERIA

Cancelería de aluminio anodizado natural corrediza en línea de 3 " y cristal filtrasol de 6 mm.

SEÑALAMIENTO

Placa con medidas de 29 cm de largo por 10.15 cm de alto, elaborado a base de placa metálica plana, color plateada, con fotograbado en tinta negra conforme al anexo proporcionado por la SEDESOL, además suministro y colocación de señalamiento informativo vertical de la obra con medidas de 2.50 m de alto x 2.00 m de ancho u horizontal con medidas de 1.85 m de ancho x 1.50 m de alto (el tipo de letrero será determinado por la SEDESOL), elaborado a base de marco, bastidor y postes de ángulo de 63.50 mm x 63.50 mm x 6.35 mm (2.5x2.5x0.25 de pulgadas) lámina cal. 16, rotulado conforme al anexo proporcionado por la SEDESOL.



DEPENDENCIA: 165 –IMUVIC

SECCIÓN: 02

OFICIO No: IMUVIC/SEDESOL/RA-003-2014

EXPEDIENTE: Junta de Aclaraciones

b).- El listado de beneficiarios con folio **LB/IMUVIC/SEDESOL/RA-003-2014** correspondiente al presente proceso de licitación, es el que se desglosa a continuación.

FOLIO: LB/IMUVIC/SEDESOL/RA-003-2014			
	NOMBRE DE BENEFICIARIO	MUNICIPIO SINDICATURA	COLONIA COMUNIDAD
1	MANUEL ERASMO CAMARGO FRANCO	CULIACÁN	5 DE FEBRERO
2	AURELIA RIVERA CHAVEZ	CULIACÁN	5 DE FEBRERO
3	YADIRA HERNANDEZ ROCHIN	CULIACÁN	5 DE FEBRERO
4	ROCIO ESPINOZA DIAZ	CULIACÁN	5 DE FEBRERO
5	OSCAR CHIQUETE MEDINA	CULIACÁN	5 DE FEBRERO
6	MARIA DE JESUS GURROLA AISPURO	CULIACÁN	5 DE FEBRERO
7	HORTENSIA PORTILLO RAMOS	CULIACÁN	REP. MEXICANA (ANTORCHISTA
8	MARIA EULALIA CENICEROS	CULIACÁN	REP. MEXICANA (ANTORCHISTA
9	BELEM DEL CARMEN ANGULO PINEDA	CULIACÁN	REP. MEXICANA (ANTORCHISTA
10	MARIA ANTONIA PORTILLO RAMOS	CULIACÁN	REP. MEXICANA (ANTORCHISTA
11	LUZ AURORA BENITEZ MURGUIA	CULIACÁN	REP. MEXICANA (ANTORCHISTA
12	MARIA DEL ROSARIO CARRILLO QUIROZ	CULIACÁN	REP. MEXICANA (ANTORCHISTA
13	MARIA DEL CARMEN MARQUEZ	CULIACÁN	REP. MEXICANA (ANTORCHISTA
14	JUAN MANUEL CORDERA BENITEZ	CULIACÁN	REP. MEXICANA (ANTORCHISTA
15	AIDA VERDUGO OCHOA	CULIACÁN	REP. MEXICANA (ANTORCHISTA
16	RICARDA HENRNANDEZ HERNANDEZ	CULIACÁN	REP. MEXICANA (ANTORCHISTA
17	ROSA CECILIA VEGA UREÑA	CULIACÁN	REP. MEXICANA (ANTORCHISTA
18	JUAN ESTRADA GALINDO	CULIACÁN	REP. MEXICANA (ANTORCHISTA
19	MARIA GUILLERMINA JUAREZ	CULIACÁN	REP. MEXICANA (ANTORCHISTA
20	OLGA LIDIA ALMARAZ GONZALEZ	CULIACÁN	EL RANCHITO (ANTORCHISTA)
21	MARICELA AVILES MORALES	CULIACÁN	EL RANCHITO (ANTORCHISTA)
22	RAFAEL GONZALEZ LEON	CULIACÁN	EL RANCHITO (ANTORCHISTA)
23	BERTA ALICIA RAMIREZ MEDINA	CULIACÁN	EL RANCHITO (ANTORCHISTA)
24	MARIA DEL REFUGIO JAUREGUI MACHADO	CULIACÁN	EL RANCHITO (ANTORCHISTA)
25	MARIA DOLORES PLATA LEON	CULIACÁN	EL RANCHITO (ANTORCHISTA)
26	BAUDELIA GUERRERO QUINTERO	CULIACÁN	EL RANCHITO (ANTORCHISTA)
27	GISELA JUDITH FERNANDEZ	COSTA RICA	LAS BATEAS

INSTITUTO DE VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN.
Juan José Ríos #399 poniente, Colonia Jorge Almada, C.P. 80200
Culiacán, Sin. Teléfono: (667)716-57-47





DEPENDENCIA: 165 –IMUVIC

SECCIÓN: 02

OFICIO No: IMUVIC/SEDESOL/RA-003-2014

EXPEDIENTE: Junta de Aclaraciones

FOLIO: LB/IMUVIC/SEDESOL/RA-003-2014

	NOMBRE DE BENEFICIARIO	MUNICIPIO SINDICATURA	COLONIA COMUNIDAD
28	SERGIO MOLINA GONZALEZ	COSTA RICA	LAS BATEAS
29	PERLA GUADALUPE SOTELO GONZALEZ	COSTA RICA	LAS BATEAS
30	ADELA BARRAZA FERNANDEZ	COSTA RICA	LAS BATEAS
31	ARMANDO BASURTO LOPEZ	COSTA RICA	LAS BATEAS
32	LUIS ENRIQUE BARRAZA SOBERANO	COSTA RICA	LAS BATEAS
33	MARIA DEL CARMEN GALAVIZ	COSTA RICA	LAS BATEAS
34	ZAIDA DEL ROCIO DIAZ NUÑEZ	COSTA RICA	LAS BATEAS
35	YESENIA LOPEZ GONZALEZ	COSTA RICA	LAS BATEAS
36	MARIANO GARCIA GALAVIZ	COSTA RICA	LAS BATEAS
37	MARIA TERESA DELGADO VERDUGO	SANALONA	CARBONERAS
38	BLANCA ASUCENA ARREDONDO VALDEZ	SANALONA	CARBONERAS
39	PATRICIA VALDEZ CARDENAS	SANALONA	CARBONERAS
40	MARTINA SOTO RODRIGUEZ	SANALONA	CARBONERAS

c).- Se anexará a las ministraciones croquis de ubicación, croquis para generador de volúmenes, reporte fotográfico (todo lo anterior deberá ir direccionado por beneficiario), caratula de estimación (en formato del Instituto de Vivienda del Municipio de Culiacán Sinaloa), así como la factura correspondiente incluyendo I.V.A., de acuerdo a la ley y el contrato generado se considera por el tipo de obra finalización de trabajos anticipados a la fecha del vencimiento de contrato.

No habiendo dudas al respecto del proyecto y hecha la visita al sitio de la obra el día 3 de Noviembre de 2014; para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes se firma por parte de los convocados al presente concurso su completo entendimiento y acuerdo para la presentación de la propuesta económica.

INSTITUTO DE VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN.
Juan José Ríos #399 poniente, Colonia Jorge Almada, C.P. 80200
Culiacán, Sin. Teléfono: (667)7-16-57-47

Instituto de vivienda



DEPENDENCIA: 165 -IMUVIC
SECCIÓN: 02
OFICIO No: IMUVIC/SEDESOL/RA-003-2014
EXPEDIENTE: Junta de Aclaraciones

En la ciudad de Culiacán Sinaloa 5 días del mes de Noviembre del año 2014.

ING. MAURO AVILA VALDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO TÉCNICO
INSTITUTO DE VIVIENDA DEL MUNICIPIO
DE CULIACAN SINALOA

C. ALEJO CAMACHO LOPEZ
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA
DESARROLLOS URBANOS DE CULIACAN, S.A. DE C.V.

C. RAFAEL IZABAL GARMENDIA
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA
RAIZGAR, S.A. DE C.V.

C. MIGUEL ANGEL DIAZ FELIX
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA
COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN BORQUIN
CONSTRUCCIONES, S.C. DE R.L. DE C.V.

LAE. JORGE IRIBE ANGULO
CONTRALOR INTERNO
INSTITUTO DE VIVIENDA DEL MUNICIPIO
DE CULIACAN SINALOA

